

Vacuna de la fiebre amarilla es una de las mejores y protege de por vida

Las personas que en su momento recibieron la vacuna contra la fiebre amarilla, no necesitan aplicarse una segunda dosis: una sola dosis de vacunación antiamarílica confiere inmunidad de por vida y no por diez años como fue la norma hasta la enmienda del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que comenzó a regir en 2016.

La Academia Nacional de la Medicina (ANM) destaca que la vacuna de la fiebre amarilla “es una de las que mejor funciona en el mundo y confiere protección de por vida”.

Fuentes del Ministerio del Poder Popular para la Salud en Venezuela (MPPS) dijeron que la población venezolana debe atender las siguientes recomendaciones:

Revise su tarjeta de vacunación. Si la persona está vacunada, no requiere nueva dosis.

Mayores de 60 años no requieren vacuna.

Si es un niño de un año debería tener la dosis de un año.

Si la persona perdió su tarjeta de vacunación, debe trasladarse al centro de salud donde se la colocaron de manera inicial y solicitar verificar los archivos.

¿Qué dice el Reglamento Sanitario Internacional?

La Sociedad Venezolana de Salud Pública de Venezuela informó que “la edición del Reglamento Sanitario Internacional de 2005 contiene una revisión del anexo 7 adoptada en la 67.a Asamblea Mundial de la Salud, en 2014.

“La enmienda estipula que la protección conferida por la vacunación con una vacuna aprobada contra la fiebre amarilla, y la validez del correspondiente certificado, es para toda la vida de la persona vacunada y no solo para un periodo de diez años como sucedía antes.

De conformidad con la Constitución de la OMS y el RSI (2005), esta enmienda entró en vigor para todos los Estados Partes el 11 de julio de 2016.

Es importante saber que solo el MPPS puede colocar la vacuna contra la fiebre amarilla y además entregan el certificado internacional.

Venezuela informó de siete casos humanos confirmados de fiebre amarilla que se investigaron entre el 23 y el 24 de septiembre de 2021.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OMS), al emitir un amplio comunicado sobre la situación en el país, recomendó “la vacunación contra la fiebre amarilla para todos los viajeros internacionales mayores de 9 meses de edad al menos 10 días antes de viajar a Venezuela”.

Las personas pueden acudir a la red ambulatoria, unidades sanitarias o sedes de distritos sanitarios (actuales Áreas de Salud Integral Comunitaria).

El MPPS también tiene la facultad de expedir el Certificado de Exención para la Vacunación contra la Fiebre Amarilla a las siguientes personas:

Personas mayores de 60 años, vacunados con antiamarílica o que no posean constancia de haber sido vacunados alguna vez, previa presentación de la cédula de identidad.

Niños y niñas menores de un año cuyo representante presente su cédula de identidad y partida de nacimiento del menor.

Personas que presenten un informe médico que certifique que está exento de la vacunación con antiamarílica por las siguientes causas:

Alergias comprobadas a alguno de los componentes de la vacuna

Asociación con medicamentos citotóxicos

Medicamentos utilizados durante las quimioterapias

Inmunosuprimidos por enfermedad (cáncer, leucemia y SIDA)

Antecedentes de hipersensibilidad a la kanamicina y/o eritromicina.

Embarazada

Este certificado de exención es válido por seis meses a partir de la fecha de emisión.

Fiebre amarilla y posición de la ANM

La Academia Nacional de Medicina (ANM) de Venezuela, en comunicado firmado por el Dr. Enrique López Loyo, presidente de la ANM, y el Dr. Huníades UrbinaMedina, secretario académico, reflexionó “que el país tenía un buen sistema de vigilancia epidemiológica, antes coordinado por Malariología, prácticamente abandonado.

La ANM exhortó al MPPS a publicar el boletín epidemiológico, a reactivar y mantener la vigilancia epidemiológica y a vacunar lo más pronto posible a toda la población en riesgo de contraer la fiebre amarilla.

De igual modo, pone a disposición de las autoridades sus expertos para colaborar en el plan nacional de vacunación.

La OPS recuerda que la “fiebre amarilla es una enfermedad vírica aguda, hemorrágica, que es endémica en áreas tropicales de África y América Latina. Es difícil diferenciar muchas veces entre casos de fiebre amarilla y otras fiebres hemorrágicas virales como arenavirus, el hantavirus, o el dengue.

Los síntomas aparecen entre 3 y 6 días después de la picadura de un mosquito infectado.

En una fase inicial causa fiebre, dolor muscular y de cabeza, escalofríos, pérdida del apetito y náuseas o vómitos.

Para la mayoría de los pacientes estos síntomas desaparecen después de 3 a 4 días. Sin embargo, el 15% entra en una segunda fase, más tóxica dentro de las 24 horas siguientes a la remisión inicial.

En esta fase, vuelve la fiebre alta y varios sistemas del cuerpo son afectados. La función renal se deteriora. La mitad de los pacientes que pasan a la fase tóxica mueren a los 10 -14 días, el resto se recupera sin daño orgánico significativo.

No existe un tratamiento específico para la fiebre amarilla. La vacuna es la medida preventiva más importante y es segura, asequible y muy eficaz. Proporciona inmunidad efectiva dentro de los 30 días para el 99% de las personas vacunadas y una sola dosis es suficiente para conferir inmunidad sostenida y proteger de por vida contra la enfermedad”.

Brasil y Perú también notificaron casos confirmados de fiebre amarilla

En 2021, tres países de la Región (Brasil, Perú y Venezuela) notificaron casos confirmados de fiebre amarilla, señaló la OPS en su actualización epidemiológica del 6 de octubre de 2021.

“En Brasil, durante el actual periodo de monitoreo (1 de julio a 27 de septiembre de 2021), se notificaron 17 casos sospechosos en humanos, de los cuales uno fue confirmado en el estado de Pará y aún se encuentran en investigación.

Hasta el momento, el número de casos reportados en el periodo estacional 2020-2021 es significativamente menor a lo observado en los dos periodos anteriores cuando el número de casos superó a lo notificado en varias décadas.

En Perú, entre la SE 1 y la SE 37 de 2021, se notificaron 14

casos, de estos 10 fueron confirmados para fiebre amarilla y 4 casos probables están bajo investigación.

De los 14 casos notificados hasta la SE 37 de 2021, el 85% (12/14) son hombres y el 43% son adultos jóvenes entre 18 y 57 años, todos sin antecedente vacunal.

En Perú, durante los últimos seis años (2016-2021) se notificaron 111 casos de fiebre amarilla, incluidas 41 defunciones. De estos, 103 fueron confirmados y 8 clasificados como probables”.

Con información de El Impulso/Boletín epidemiológico de la OPS